

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Jueves

09

Enero-2014

Año XXX - No. 11006

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA METALMECÁNICA Y OBRAS LOJANO E HIJOS S.A.
LOJASA

Se comunica al público que la compañía METALMECÁNICA Y OBRAS
LOJANO E HIJOS S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada
ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de mayo del 2013, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
SC-IF-DJC-G-13-0007691 el 27 DIC 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo
siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- (...) b) A la
construcción y administración de urbanizaciones, lotizaciones, complejos
de viviendas, puentes, carreteras, viaductos, en general todo tipo de obra
civil y/o arquitectónica (...)."

Guayaquil, 27 DIC 2013

